



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRESIDENTE:
D. Francisco Javier Corpa Rubio

TENIENTES DE ALCALDE:
D^a Leticia Martín García
D^a M^a Guadalupe Piñas García
D^a Cristina Cepeda Serna
D. Pablo Sanz Álvarez
D^a Silvia Buabent Vallejo

AUSENTES:
D. Santos Rozalén Rodrigo

INTERVENTOR ACCTAL.:
D. Juan Antonio Martín Jiménez

SECRETARIA ACCTAL.:
D^a Carmen Marhuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las trece horas y diez minutos del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se detalla, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Corpa Rubio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Excusa su ausencia D. Santos Rozalén.

Encontrándose presentes las personas que ostentan la Presidencia y la Secretaría del órgano, dispone la primera el comienzo de la sesión, dando cuenta del orden del día de la misma y procediéndose seguidamente al tratamiento de los siguientes asuntos, que lo componen:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024.

Se procede a la votación ordinaria por la Junta de Gobierno Local, que la acuerda por unanimidad de los presentes.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL “SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES”. (EXP. 38/2023)

Se da cuenta brevemente del asunto del título mediante la exposición de la propuesta que consta en el expediente, donde figuran los informes correspondientes. El contenido de la propuesta, que se transcribe literal, es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



“Concejalía de Hacienda
Unidad de Compras y Contratación
Expediente 38/2023
2023COMP000059

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN DE PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIOS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES”, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE UN ÚNICO CRITERIO DE VALORACIÓN Y SUJETO A RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, aprobó el expediente de contratación del “SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIOS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES”, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación y sujeto a recurso especial en materia de contratación, cuyo presupuesto máximo de licitación del contrato se establece en la cantidad OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS (84.297,52.- €)EUROS más la cantidad de DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOS CON CUARENTA Y OCHO (17.702,48.- €) EUROS en concepto de IVA, lo que hace un total de CIENTO DOS MIL EUROS (102.000.- €), IVA incluido, desglosado en cuatro lotes según el siguiente resumen:

Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE (IVA EXCL)	IMPORTE (IVA INCL)
1	ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS y SERVICIOS + ALCALDÍA	38.016,52.-€	46.000,00.-€
2	ÁREA DE POLICIA LOCAL y PROTECCION CIVIL	36.363,64.-€	44.000,00.-€
3	ÁREA DE DEPORTES	8.264,46.-€	10.000,00.-€
4	ÁREA DE CULTURA	1.652,90.-€	2.000,00.-€

Siendo el plazo de duración del contrato, de DOS (2) AÑOS con posibilidad de prórroga de DOS (2) AÑOS.

Cumplidos los trámites establecidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), se procedió a la convocatoria de la licitación mediante publicación en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación de este Ayuntamiento, con fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés.

Según consta en las actas de las Mesas de Contratación celebradas el día veinte de diciembre de dos mil veintitrés de apertura y calificación de la documentación administrativa y el día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, de subsanación de la documentación administrativa y apertura de la proposición económica fueron admitidas las siguientes licitadoras, siendo sus ofertas en cada uno de los lotes las que se detallan a continuación:



LOTE Nº1: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS, ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y ÁREA DE ALCALDÍA

Nº	LICITADOR	ARCHIVO ELECTRÓNICO B" % DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO
1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS S.A.U.	% DE DESCUENTO POR LITRO SUMINISTRADO SOBRE EL PRECIO DE VENTA QUE FIGURE: 9,95 % EN EL SURTIDOR, EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2	SOLRED S.A.	% DE DESCUENTO POR LITRO SUMINISTRADO SOBRE EL PRECIO DE VENTA QUE FIGURE: 13,20 % EN EL SURTIDOR, EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LOTE Nº2: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE POLICÍA LOCAL Y ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL

Nº	LICITADOR	ARCHIVO ELECTRÓNICO B" % DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO
1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS S.A.U.	% DE DESCUENTO POR LITRO SUMINISTRADO SOBRE EL PRECIO DE VENTA QUE FIGURE: 9,95 % EN EL SURTIDOR, EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2	SOLRED S.A.	% DE DESCUENTO POR LITRO SUMINISTRADO SOBRE EL PRECIO DE VENTA QUE FIGURE: 13,20 % EN EL SURTIDOR, EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LOTE Nº3: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE DEPORTES

Nº	LICITADOR	ARCHIVO ELECTRÓNICO B" % DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO
1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS S.A.U.	% DE DESCUENTO POR LITRO SUMINISTRADO SOBRE EL PRECIO DE VENTA QUE FIGURE: 9,95 % EN EL SURTIDOR, EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2	SOLRED S.A.	% DE DESCUENTO POR LITRO SUMINISTRADO SOBRE EL PRECIO DE VENTA QUE FIGURE: 13,20 % EN EL SURTIDOR, EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



LOTE Nº4: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE CULTURA

Nº	LICITADOR	ARCHIVO ELECTRÓNICO B" % DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO
1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS S.A.U.	% DE DESCUENTO POR LITRO SUMINISTRADO SOBRE EL PRECIO DE VENTA QUE FIGURE: 9,95 % EN EL SURTIDOR, EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2	SOLRED S.A.	% DE DESCUENTO POR LITRO SUMINISTRADO SOBRE EL PRECIO DE VENTA QUE FIGURE: 13,20 % EN EL SURTIDOR, EN EL MOMENTO DEL SUMINISTRO y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Consta informe técnico de ocho de enero de dos mil veinticuatro, elaborado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal, al que dio lectura y que contiene la valoración del único criterio de valoración (no obedece a un juicio de valor), establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (Particulares), que consta en el expediente por cuya causa no se reproduce.

Siendo el resultado de la valoración el siguiente, el mismo en los cuatro lotes:

Nº	LICITADOR	Puntuación oferta económica	Puntuación total
1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS S.A.U.	75,35	75,38
2	SOLRED S.A.	100,00	100,00

Por los vocales de la Mesa se deliberó acerca de las ofertas económicas aportadas, concluyéndose que se tendrá en consideración la oferta económica presentada por los licitadores, de conformidad con el Anexo IV de cada uno de los lotes contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de modo que el porcentaje de descuento por litro suministrado tal y como consta en el anexo indicado, se aplicará sobre el precio de venta que figure en el surtidor en el momento del suministro y durante el plazo de ejecución del contrato, incluidas las prórrogas.

Resultando la siguiente clasificación para los cuatro lotes:

LOTE Nº1: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS, ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y ÁREA DE ALCALDÍA
LOTE Nº2: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE POLICÍA LOCAL Y ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL
LOTE Nº3: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE DEPORTES
LOTE Nº4: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE CULTURA

NÚM. CLASIFICACIÓN	NÚM. PLICA	LICITADOR	PONDERACIÓN
1	2	SOLRED S.A.	100
2	1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS S.A.U.	75,38



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



Por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada con fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, se adoptó acuerdo, por el que procedió a clasificar, las proposiciones presentadas y admitidas de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, siendo la clasificación la siguiente:

NÚM. CLASIFICACIÓN	NÚM. PLICA	LICITADOR	PONDERACIÓN
1	2	SOLRED S.A.	100
2	1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS S.A.U.	75,38

Según consta en el expediente el acuerdo fue notificado a la empresa cuya proposición fue considerada como la oferta más ventajosa, a fin de que presentase la documentación justificativa de las circunstancias exigidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), así como la "Garantía Definitiva" para responder del contrato.

Por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, la empresa clasificada SOLRED, S.A., con CIF: A-79707345 ha presentado la documentación acreditativa de las circunstancias a las que se refieren el art. 150.2 de la LCSP y ha constituido la garantía definitiva dentro del plazo establecido.

Visto el informe fiscalizador emitido por el Sr. Interventor Accidental, de trece de febrero de dos mil veinticuatro, que fiscaliza de conformidad.

Esta Concejalía Delegada de Hacienda, propone al órgano de contratación (Junta de Gobierno Local), la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato de "SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIOS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES" a SOLRED, S.A., con CIF: A79707345, por un precio total de todos los lotes de OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS (84.297,52.-€) EUROS, más el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) CON EL SIGUIENTE DESGLOSE POR LOTES:

LOTE Nº1: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS, ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y ÁREA DE ALCALDÍA, presupuesto máximo de TREINTA Y OCHO MIL DIECISÉIS CON CINCUENTA Y DOS (38.016,52.-€) EUROS

LOTE Nº2: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE POLICÍA LOCAL Y ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL el presupuesto máximo de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y CUATRO (36.363,64.-€) EUROS.

LOTE Nº3: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE DEPORTES presupuesto máximo de OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SÉIS (8.264,46.-€) EUROS.

LOTE Nº4: VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE CULTURA presupuesto máximo de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NOVENTA (1.652,90.-€) EUROS.

DOCUMENTO ACTA	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2024000005
Código Seguro de Verificación: 2e7d9bbe-8cea-46e9-b149-ec0a16833d57 Origen: Administración Identificador documento original: 1114664 Fecha de impresión: 04/03/2024 09:27:28 Página 6 de 8	FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 23/02/2024 12:39:20 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 26/02/2024 10:10:48 - Cargo: ALCALDE	



Y el descuento ofertado por litro suministrado sobre el precio de venta que figure en el surtidor, en el momento del suministro y durante el plazo de ejecución del contrato, incluidas las prórrogas de 13,20 % para CADA UNO DE LOS CUATRO LOTES.

El plazo de duración del contrato se fija en DOS (2) AÑOS, CON POSIBILIDAD DE PRORROGA de DOS (2) AÑOS, siendo la duración máxima prevista de CUATRO (4) AÑOS, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato. Es decir, de conformidad con el Art.153.6 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.

SEGUNDO: Notificar al adjudicatario y a los licitadores, el presente acuerdo, comunicándoles que podrán presentar el recurso especial en materia de contratación, conforme a lo establecido en el Art. 44.2.c) LCSP, en un plazo de 15 días hábiles contados desde la Notificación del presente acuerdo (art. 50.1 d LCSP).

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones se requerirá al adjudicatario para la formalización del contrato, dentro del plazo de 5 días contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba la notificación del requerimiento, conforme a lo establecido en el Art. 153.3 de la LCSP.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en el art. 151.1 de la LCSP, se dará publicidad de esta Resolución en el "Perfil del contratante" de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en un plazo no superior a los quince días hábiles.

CUARTO: Asimismo, formalizado el contrato se dará publicidad en el citado "Perfil del Contratante", según lo establecido en el art. 154.1 de la LCSP, en un plazo no superior a los quince días hábiles.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, con su superior criterio, resolverá.

Documento datado y firmado electrónicamente,

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
SILVIA BUABENT VALLEJO"

A la vista de lo expuesto, de la votación ordinaria del asunto, resulta aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes.

III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A FAMILIAS USUARIAS DE CAMPAMENTOS URBANOS DE SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD, ASÍ COMO DE LOS HORARIOS AMPLIADOS DE MAÑANA Y TARDE, TODAS DEL AÑO 2024; ENMARCADAS EN EL PLAN DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA EN SAN FERNANDO DE HENARES.

Se da cuenta brevemente del asunto del título mediante la exposición de la propuesta que consta en el expediente, donde figuran los informes correspondientes. El contenido de la propuesta, que se transcribe literal, es el siguiente:

DOCUMENTO ACTA	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2024000005
Código Seguro de Verificación: 2e7d9bbe-8cea-46e9-b149-ec0a16833d57 Origen: Administración Identificador documento original: 1114664 Fecha de impresión: 04/03/2024 09:27:28 Página 7 de 8	FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 23/02/2024 12:39:20 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 26/02/2024 10:10:48 - Cargo: ALCALDE	



"A/A: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE: CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAMILIAS USUARIAS DE CAMPAMENTOS URBANOS DE SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD, ASÍ COMO DE LOS HORARIOS AMPLIADOS DE MAÑANA Y DE TARDE, TODAS DEL AÑO 2024, ENMARCADAS EN EL PLAN DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA, EN SAN FERNANDO DE HENARES

Visto el informe emitido por la Coordinadora de Educación, Diana Vega Sánchez, sobre aprobación de las BASES QUE HAN DE REGIR LA BASES PARA LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAMILIAS USUARIAS DE CAMPAMENTOS URBANOS DE SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD, ASÍ COMO DE LOS HORARIOS AMPLIADOS DE MAÑANA Y DE TARDE, TODAS DEL AÑO 2024, ENMARCADAS EN EL PLAN DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA, EN SAN FERNANDO DE HENARES.

Visto el informe de la Intervención de Fondos acerca de la existencia de crédito por la cantidad de 25.000,00 €, en la partida presupuestaria ED.3261.481.00.

Vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo en el sentido siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las bases para la CONVOCATORIAS DE AYUDAS, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAMILIAS USUARIAS DE CAMPAMENTOS URBANOS DE SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD, ASÍ COMO DE LOS HORARIOS AMPLIADOS DE MAÑANA Y DE TARDE, TODAS DEL AÑO 2024, ENMARCADAS EN EL PLAN DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA, EN SAN FERNANDO DE HENARES.

SEGUNDO.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) las bases de esta convocatoria, para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

TERCERO.- Delegar la autorización del gasto de la subvención y su justificación a la Concejala Delegada de Educación.

En San Fernando de Henares, a fecha de la firma electrónica

CAROLINA GÓMEZ
CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN"

A la vista de lo expuesto, de la votación ordinaria del asunto, resulta aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes.

DOCUMENTO ACTA	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2024000005
Código Seguro de Verificación: 2e7d9bbe-8cea-46e9-b149-ec0a16833d57 Origen: Administración Identificador documento original: 1114664 Fecha de impresión: 04/03/2024 09:27:28 Página 8 de 8	FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 23/02/2024 12:39:20 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 26/02/2024 10:10:48 - Cargo: ALCALDE	



CIERRE DEL ACTA. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos del día señalado al comienzo, el Sr. Alcalde declara el levantamiento de la sesión, a lo que se procede de inmediato, de todo lo cual yo, la Secretaria Accidental, doy fe.